

A principios de este año las autoridades de Estados Unidos anunciaron una medida que podría impedir que México se quede con más de 400 millones de metros cúbicos de agua que cada año benefician a tres mil familias mexicanas de la frontera norte, para la siembra de diversos cultivos en el Valle de Mexicali.

## **Un Muro de Agua**

A principios de este año las autoridades de Estados Unidos anunciaron una medida que podría impedir que México se quede con más de 400 millones de metros cúbicos de agua que cada año benefician a tres mil familias mexicanas de la frontera norte, para la siembra de diversos cultivos en el Valle de Mexicali.

Pero hagamos un poco de historia para poner los hechos en contexto. Desde 1983, Estados Unidos planeó revestir las 30 millas de canal fronterizo para abastecer de agua a ciudades como Los Ángeles, en California. Sin embargo, México logró detener la ejecución de la obra en apego al Tratado Internacional de Aguas de 1944.

Desde entonces, el tema quedó un poco en el abandono. Pero este año, la Unión Americana decidió revivirlo unilateralmente. Por tal motivo, el Consejo de Desarrollo Económico de la ciudad de Mexicali presentó dos demandas en la corte federal de Estados Unidos con el firme propósito de frenar la construcción de lo que ha sido denominado "el otro muro".

### **¿Pero, dónde radica el problema?**

Bueno, pues el gobierno estadounidense decidió destinar 235 millones de dólares para revestir de cemento 37 kilómetros de los 130 que tiene de longitud el canal Todo Americano del río Colorado, que desemboca entre Baja California y Sonora.

Esta medida no tendría mayor conflicto si no fuera porque al revestir el canal se impedirán las filtraciones naturales de agua al subsuelo, es decir, la recarga de los mantos acuíferos del Valle de Mexicali.

Según estudios de la Semarnat, los problemas que generaría el revestimiento con cemento del canal Todo Americano son de dos tipos: se perdería la cantidad de agua equivalente a la necesaria para regar 6,600 hectáreas y el volumen aproximado para abastecer de agua potable a una población de 750 mil habitantes durante un año.

Pero ahí no acaba el asunto, pues en materia ambiental afectará la vida silvestre y humedales en más de tres mil hectáreas.

Prueba de ello son los estudios que afirman que las infiltraciones mantienen cerca de dos mil hectáreas de humedales y 1,500 de hábitat terrestre.

Como podemos ver las medidas políticas y prácticas tomadas a la ligera, por cualquier gobierno, tienen implicaciones ambientales que deben ser consideradas antes de tomar una decisión.

En un estricto sentido, Estados Unidos está en su derecho de aprovechar sus recursos

naturales como mejor le convenga dentro de su territorio. Sin embargo, las decisiones locales tienen efectos globales en el medio ambiente.

Por eso debemos exigirles a los encargados de las políticas internacionales una enérgica respuesta que vaya más allá de una tibia nota diplomática. Ya que estamos hablando de familias enteras, que sin importar a qué país pertenezcan, el agua es su derecho, y por tanto, es derecho de México.

Hagamos que la Tierra viva diez minutos más.

**Sitio Web (URL):** [http://www.teorema.com.mx/articulos.php?id\\_sec=41&id\\_art=808](http://www.teorema.com.mx/articulos.php?id_sec=41&id_art=808)

**Autor(es):** Wendy Coss y León